

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ZAMARINO S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010**

Señores Socios de:

ZAMARINO S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **ZAMARINO S.A.** durante el ejercicio económico del 2010.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación política y económica que vive hoy el país, repercute en el comportamiento de las empresas, situación que ha afectado en algunos ámbitos de la empresa, aún estando en una economía dolarizada, en la que la inflación de este último año terminó en un 3.33% un punto menos que el año anterior, sin embargo la situación socioeconómica no ha cambiado.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.

Durante el periodo que ha concluido, aún cuando la situación económica del país ha estado no muy positiva, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2010, con el esfuerzo en equipo de la gerencia y sus colaboradores se consiguieron importantes logros como son:

- Superar toda la desestabilización que produjo la eliminación de la concesión para las empresas que prestamos servicios dentro del Puerto.
- Mantener la confianza y credibilidad con nuestros clientes, lo que ha permitido que nos sigan contratando para la atención de las naves.
- Seguir desarrollando las actividades con transparencia dentro del marco legal que la constitución establece.

*Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas*

20 ABR 2011

RECIBIDO

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, de acuerdo a los principios que se ha constituido.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2010 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2010, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, cumpliendo con todo lo que dispone la ley para cada unos de éstos ámbitos, información que proporcionamos oportunamente a los organismos de control, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación económica que se vive.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2010, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma, aún cuando los ingresos han sido menores, se ha optimizado los costos y gastos para que éstos no afectes representativamente la estabilidad de la misma.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

La administración recomienda que las utilidades no sean aún distribuidas, en vista de que el año 2010 fue un periodo de transición económica en el sector del puerto en vista de que se transfirió de una concesión a una administración pública, situación que representa ciertos efectos negativos que se deberán superar en un corto período.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha. Para el ejercicio 2011, se recomienda seguir operando con los clientes que hasta el momento se viene dando servicio, así como también continuar con los procesos de incorporación al cumplimiento de NIIF, en vista de que esta año representaría a la empresa su periodo de transición. Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes muy agradecida.

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Protección Empresarial de Compañías

20 ABR 2011

RECIBIDO

8.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La compañía no tiene conocimiento de reclamaciones por parte de autoridades o terceros en relación con el tema.

No tenemos conocimiento de violaciones o posibles violaciones de leyes o del incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.

Espero que este año 2011, año nos ofrezca muchas posibilidades, positivas en el ámbito portuario que permita mejorar las condiciones del año anterior.

Agradezco a los señores accionistas la colaboración recibida durante el año 2010. Igualmente quiero agradecer tanto, a los empleados de la compañía, así como a los proveedores y los clientes que hicieron posible los resultados de esta.

Esmeraldas, febrero 11 del 2011

Atentamente.



Ing. Cecilia Velasco A.
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

20 ABR 2011

RECIBIDO